

Bogotá, D.C., mayo 6 del 2022

Doctor

José Fernando Rubio

Secretario General

Universidad Externado de Colombia.

Asunto: Propuestas para la Decanatura de la Facultad de Comunicación Social.

Doctor lo pensado, Un abrazo.

1. Orientar las actividades propias de la Facultad de Comunicación Social y gestionar lo necesario para garantizar su cumplimiento.
2. Formular e implementar proyectos de gestión Curricular y Gestión del Desarrollo integral docente a la luz del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Externado de Colombia.
3. Apoyar la elaboración del presupuesto de la Facultad de Comunicación Social y velar por su aprobación y ejecución.
4. Generar y desarrollar estrategias para el conocimiento y apropiación de las Políticas institucionales y gubernamentales en los ámbitos curricular, pedagógico y evaluativo de la Facultad de Comunicación Social.
5. Comunicar a la comunidad universitaria los avances y propuestas que adelanta la Facultad de Comunicación Social en los ámbitos curricular y de desarrollo profesoral.
6. Apoyar a la Vicerrectoría Académica y a las instancias que correspondan en lo relacionado con la aplicación de las políticas, lineamientos, procesos, procedimientos y estrategias curriculares, docentes, multimodales, estudiantiles y del contexto que impacten a la Facultad.
7. Proponer a la Vicerrectoría Académica iniciativas de proyectos y convenios para el desarrollo y el mejoramiento curricular y de la comunidad docente y estudiantil de la Facultad de Comunicación Social.
8. Trabajar conjuntamente con las demás Unidades Académicas de la Universidad, el desarrollo de criterios, procesos y proyectos de interés común.
9. Evaluar periódicamente la implementación de los proyectos de la Facultad de Comunicación Social y sus resultados para la mejora continua de sus procesos.
10. Liderar los procesos de evaluación de los docentes en coordinación con otras Unidades y dependencias, hacer seguimiento al desarrollo de las metas del Plan de Mejoramiento Docente, presentar las recomendaciones pertinentes y

promover los procesos de metaevaluación que sean identificados como oportunidades de mejora para la Facultad de Comunicación Social.

11. Diseñar y proponer ofertas académicas para el mejoramiento continuo de los docentes y la comunidad estudiantil de la Facultad de Comunicación Social a partir de los resultados de la evaluación.

12. Participar en procesos de orientación y acompañamiento de renovaciones de registros calificados, actualización curricular de programas de pregrado y posgrado de la Facultad de Comunicación Social en el marco de los procesos de aseguramiento de la calidad de la Universidad Externado de Colombia.

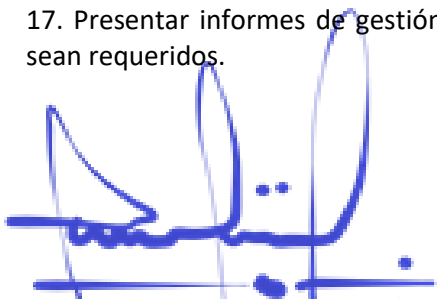
13. Conformar y convocar los grupos de trabajo que se requieran para lograr los propósitos de la Facultad de Comunicación Social.

14. Fomentar el trabajo colaborativo, la gestión por procesos, la armonía y buenas relaciones entre los miembros del equipo de trabajo de la Facultad de Comunicación Social.

15. Velar por la actualización y sistematización de la información resultante de los procesos y labores desarrolladas en la Facultad de Comunicación Social.

16. Realizar periódicamente la autoevaluación y autorregulación de la Facultad de Comunicación Social, en orden a la calidad y al mejoramiento continuo.

17. Presentar informes de gestión a las instancias correspondientes, cuando le sean requeridos.



ASTRID TIBOCHA NIÑO, Ph.D.
Doctora en Educación - USTA
Magistra en Docencia -USALLE
Especialista en Gerencia de Recursos Humanos - EAN
Diplomada en Gerencia de Proyectos - POLIGRANCOL
Comunicadora Social - Organizacional - UNIEXTERNADO